

 SECRETARIA GENERAL	CONSEJO ACADEMICO		No: 13	Páginas: 13
	Lugar: Salón Reuniones del Consejo Académico Meléndez	Fecha: Julio 8 de 2013		Hora Inicio: 2:30 pm

Objetivos: Desarrollo del Orden del Día.

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector	SI	11.	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI
2.	HECTOR CADAVID RAMIREZ, Vicerrector Académico	SI	12.	INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología	SI
3.	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado	SI	13.	RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI
4.	CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones	NO	14.	ADOLFO ADRIAN ALVAREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización Encargado	SI
5.	JESUS MARIA SANCHEZ ORDOÑEZ, Vicerrector de Bienestar Universitario	NO	15.	ANGELA MARIA FRANCO CALDERÓN, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
6.	JULIAN ALBERTO HERRERA MURGUEITIO, Decano de la Facultad de Salud	SI	16.	WILMAR SALDARRIAGA GIL, Representante de los Directores de Programa	SI
7.	EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano de la Facultad de Ingeniería	SI	17.	JESÚS FELIPE GARCIA VALLEJO, Representante Profesoral	SI
8.	MARITZA LÓPEZ DE LA ROCHE, Decana de la Facultad de Artes Integradas	SI	18.	PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral	SI
9.	GLADYS STELLA LOPEZ JIMÉNEZ, Decana de la Facultad de Humanidades	SI	19.	ANGIE RIASCOS ROJAS, Representante Estudiantil	SI
10.	BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI	20.	CRISTHIAN CAMILO HERRERA MARTÍNEZ, Representante Estudiantil	NO
11	JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI	21.	ANDERSSON JULIÁN OSPINA BENAVIDES, Representante Estudiantil Suplente	NO
			22.	LUIS ALBERTO HERRERA RAMIREZ, Secretario General	SI

Agenda

1. Situación presentada con el Sindicato Sintraunal.

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:45 p.m. y verificado el quórum por parte del señor Rector quien preside la sesión, se pone a consideración el orden del día que tiene como punto único la situación presentada con la organización sindical Sintraunal, el cual es aprobado.

1. El señor Rector, agradece la solidaridad y apoyo que ha recibido durante la situación presentada con el Sindicato Sintraunal y reconoce de manera especial a los miembros del Consejo Académico que promovieron la manifestación pacífica que se llevó a cabo frente a la Biblioteca Central el lunes 8 de junio a las 8:00 a.m. Expresa que tal como lo señala el comunicado, la Universidad es un bien público y por lo tanto es de todos.
2. El señor Rector saluda y da la bienvenida al Consejo Académico, como Decana de la Facultad de Humanidades, a la Profesora Gladys Stella López; manifiesta su respaldo y colaboración para el desempeño de su gestión.

La nueva Decana de la Facultad de Humanidades, manifiesta su agradecimiento por el apoyo recibido de la mayoría de profesores, lo cual le anima a emprender con entusiasmo esta labor.

3. El señor Rector señala que el punto central para esta sesión del Consejo Académico tiene que ver con la situación que se viene presentando desde principios de mayo con el Sindicato Sintraunal. Informa que en horas de la mañana se llevó a cabo una asamblea de profesores en el auditorio de la Facultad de Salud, expresa su agradecimiento a los profesores, representantes profesoraes y la Facultad de Salud, por la oportunidad abierta para discutir sobre la situación con el Sindicato Sintraunal y otros puntos. Agrega que como resultado de la asamblea quedan elementos importantes como lo planteado de manera muy ilustrativa por el Profesor José Joaquín Bayona, que abre importantes posibilidades en lo que tiene que ver con solución de conflictos.
4. El Director del Instituto de Educación y Pedagogía informa que la iniciativa surgió de varios colegas. Esta contó con el apoyo de la Facultad de Artes Integradas y Humanidades, quienes desarrollaron el texto del comunicado. Solicita al Consejo Académico que este comunicado que acompañó la manifestación pacífica quede registrado como pronunciamiento del Consejo Académico, lo cual es aprobado. Anuncia que algunos consideraron la manifestación un poco extemporánea teniendo en cuenta que lo sucedido ha sido preciso y visible. Se pronunció

Desarrollo de la Reunión:

igualmente el Consejo de la Facultad de Salud y la Representación Profesoral de la Facultad de Salud, con el apoyo de ASPU.

A continuación el comunicado:

Comunicado para acompañar la manifestación pacífica frente a la Biblioteca Central el lunes 8 de Julio de 2013, a las 8 a.m.

POR UNA UNIVERSIDAD DEL VALLE ABIERTA Y DEMOCRÁTICA

Necesitamos una Universidad donde todos podamos tramitar nuestras aspiraciones, garantizando el cultivo de un ethos democrático, valor innegociable de la vida universitaria.

El Consejo Académico quiere expresar su disposición a la defensa de la Universidad del Valle como espacio democrático y bien público. Objetamos cualquier tipo de acción que coarte las actividades universitarias de sus estamentos o deteriore tanto los bienes públicos como la convivencia dentro de Meléndez y San Fernando, o en las Sedes Regionales.

Lo que se ha venido instaurando es que priman las decisiones de los que ejercen las vías de hecho más fuertes o violentas. Tanto en el campus universitario como en la sociedad hay distintas posiciones, con intereses discordantes o convergentes. La manera deseable de resolver los conflictos es por medio de la adopción de acuerdos entre los estamentos, mediante el debate razonado.

Parece que “lo público es de nadie”, **pero lo público es de todos.** Trabajamos en una universidad pública, institución privilegiada en la cual **pensamos y hablamos.** Optemos por las soluciones dialogadas de los problemas. Ningún grupo o sector –unilateralmente- tiene el derecho de imponer sus decisiones y métodos a los otros estamentos de la Universidad. **Es imperativo amparar las condiciones básicas para que profesores, estudiantes y empleados podamos estudiar, enseñar, investigar, trabajar y proyectarnos a la sociedad.** Nos pronunciamos frente a mecanismos perversos de presión, éticamente inaceptables. Nos resistimos a la parálisis de la Universidad cada vez que un grupo tenga un reclamo.

Señalamos algunos de los hechos más visibles que el reciente conflicto ha implicado:

-Bloqueo a toda la Universidad del Valle el día miércoles 3 de julio.

-Bloqueos de los edificios administrativos y perturbación de trámites académicos y

Desarrollo de la Reunión:

administrativos

- Imposibilidad de interlocución con algunas oficinas y funcionarios
- Sabotaje al servicio institucional de Internet
- Cierre de accesos vehiculares el día 14 de junio
- Retrasos en las pruebas específicas de admisiones a jóvenes que vinieron a Cali desde muchos lugares del país.
- Dilaciones en los exámenes y trabajos finales de los estudiantes
- Interrupción del proceso de admisiones de miles de estudiantes
- Retrasos en la inscripción y selección de profesores contratistas nuevos
- Impedimento de los ensayos de Artes Escénicas y el Taller de Ópera durante el fin de semana del 15-16 de Junio.
- Postergación de rodajes de audiovisuales
- Aplazamiento de los grados en las Sedes y por ventanilla
- Obstáculos para prestar el Servicio de Salud y retraso de los pagos a sus proveedores
- Atrasos en los salarios y primas de los docentes, funcionarios y contratistas
- Pérdidas económicas y sanciones a la Universidad

Se han alterado el clima y las rutinas de trabajo académico, y también la tranquilidad de los funcionarios que están permanentemente a la expectativa de alguna agresión o riesgo para su vida, su movilidad o su desempeño laboral. Esto no puede continuar.

*Los hechos de fuerza que SINTRAUNAL ha venido utilizando para imponer sus exigencias son ilegítimos. **No todo vale.** Los sectores que unilateralmente expresan sus demandas con bloqueos, explosivos, daño a las sedes, tropes o acciones violentas le están dando al gobierno razones para no financiarnos y deshonran la imagen de la Universidad Pública dentro de la opinión ciudadana. Nos debilitan como comunidad universitaria y causan un daño irreparable no solo a su imagen y patrimonio sino a su papel de **espacio reflexivo y propositivo en nuestra sociedad.** Además, tales episodios estropean los esfuerzos por lograr los objetivos de financiación, de avance del trabajo académico y de la calidad de vida en el campus.*

*Estamos presentes aquí, diciéndole no a la inmovilidad, al sentirnos como “desplazados” de la Universidad. Frente al hecho de que la universidad se va quedando vacía y muchos profesores y estudiantes no participan en ningún debate, vigoricemos el sentido de pertenencia a la Universidad del Valle y de **compromiso con sus funciones sociales, culturales y políticas.** La exigencia de recursos al gobierno nacional y al departamental –y la próxima coyuntura de las demandas ciudadanas por una Educación Pública financiada por el Estado- requieren una comunidad académica deliberante, que se exprese públicamente y actúe como tal, como **comunidad universitaria.***

Desarrollo de la Reunión:

Autonomía significa auto-administrarse, planear el futuro de la Universidad del Valle, autogobernarse. Pero también nos exige conquistar la responsabilidad de respetar los derechos de todos, el cumplimiento de deberes de cada estamento y persona, y la capacidad de hacer acuerdos.

***El Consejo Académico de la Universidad del Valle
convoca a todos los estamentos
a hacer
un Gran Acuerdo Universitario de Convivencia Democrática.***

5. El señor Rector expresa que todos los pronunciamientos en pro de la convivencia nunca serán extemporáneos y manifiesta que el comunicado puede ser una posición de este consejo hacia adelante. Debe ser una Declaración que precise sobre la importancia del respeto a las personas, su sitio de trabajo y al derecho de tener un espacio de expresión. Considera que este pronunciamiento debe quedar como posición del Consejo frente a situaciones similares, cualquiera sea el motivo.

Con relación al comunicado emitido por la Rectoría -redactado en conjunto-, el señor Rector agradece a los profesores que enviaron sus aportes e informa que la decisión se tomó vía telefónica. Se redactó desde el jueves y se consultó con los consejeros, y el fin de semana se envió a todos los estamentos.

A continuación el comunicado:

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
COMUNICADO DE LA RECTORIA**

La Dirección Universitaria ha manifestado en reiteradas oportunidades que no puede aceptar las peticiones presentadas por la organización sindical Sintraunal en relación con la vinculación definitiva de personal a la Institución sin concurso público. Ello implicaría una violación a la ley, lo cual tendría serias consecuencias para la Universidad y su institucionalidad. La Dirección espera sensatez, por parte de la organización sindical, la cual debe comprender que las demandas, cuando son legítimas, se resuelven por los canales que brinda la Ley.

En este sentido, y pensando tanto en el interés general de la comunidad universitaria como en los trabajadores y teniendo en cuenta, además, que la situación ha llegado a un punto insostenible, la Dirección de la Universidad presenta la siguiente opción que tiene viabilidad institucional, que puede llevarse a cabo sin quebrantar la Ley, y que puede

Desarrollo de la Reunión:

asumirse como un compromiso público ante la comunidad universitaria:

a) La Universidad implementará, para empleados y trabajadores, alternativas de capacitación, de entrenamiento, de mejoramiento de sus competencias tanto técnicas como comportamentales para que, quienes así lo requieran, puedan participar en mejores condiciones en un futuro concurso público de méritos, sin que exista compromiso de vinculación por parte de la Universidad.

b) En el proceso de transición, algunos trabajadores oficiales que queden cesantes, se podrán vincular de manera temporal, para la ejecución de actividades que requiera la Universidad, sin que exista compromiso de vinculación laboral definitiva. Esto con el ánimo de contribuir con la estabilidad económica de las familias de los actuales trabajadores que, en virtud de la realización de los concursos públicos de méritos, no sean vinculados en forma definitiva.

c) Se desarrollará un programa de transición laboral apoyando a los empleados y trabajadores que en virtud del desarrollo de los concursos de méritos queden cesantes. El programa incluirá capacitación para que mejoren la opción de éxito bien sea en un proceso de revinculación laboral o en una actividad independiente. De ésta forma se desarrollará un proceso de transición con mayores probabilidades de éxito en el corto plazo, reduciendo al mínimo la incertidumbre de los trabajadores y de sus familias respecto de su futuro laboral.

Como ha sido una larga tradición, la Rectoría reitera su voluntad y disposición para conocer las propuestas, exigencias e inquietudes de todos los estamentos y buscar soluciones, siempre y cuando, ellas se tramiten en una ambiente democrático, de respeto por el otro y con apego irrestricto a la Ley.

La Dirección de la Universidad hace, una vez más, un llamado a la institucionalidad, puesto que esta situación ha causado efectos en la imagen de la Universidad, en su funcionamiento y en el bienestar de profesores, empleados y trabajadores, como en el de sus propias familias.

Reciban un cordial saludo,

IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
Rector

Santiago de Cali, 7 de julio de 2013

Desarrollo de la Reunión:

6. El señor Rector comenta que la situación con las organizaciones Sintraunicol y Sintraunal es la siguiente: La Universidad negoció un pliego de peticiones tanto para empleados públicos como para oficiales que presentó la organización Sintraunicol el 8 de enero, se nombró una comisión negociadora para los dos pliegos oficiales y públicos; 8 miembros de la dirección universitaria (4 profesores y 4 empleados administrativos). En medio de la negociación, la organización Sintraunal presentó otro pliego, pero legamente es un solo pliego el que se cierra. No fue posible que ambas organizaciones conciliaran las peticiones de cada una de las partes. No obstante, el 28 de febrero se firmó con Sintraunicol y Sintraunal. Finalmente la situación se resolvió como se resuelven los conflictos, desde los pliegos de peticiones. En abril y mayo se abrieron convocatorias para empleados públicos conforme a la ley, que cualquier cargo público debe ser provisto de convocatoria pública de méritos. Las inscripciones se abrieron en octubre de 2012 y se inscribieron cerca de 2.500 personas para 56 cargos, 12 oficiales y el resto públicos. En aras de la transparencia, se tomó la decisión para que la evaluación de los aspirantes se hiciera con una empresa externa. Inicialmente se envió la convocatoria a varias empresas pero ninguna respondió. Por tanto, se volvió a hacer la invitación. Dos de las empresas (de un total de 12) cumplen con los requisitos. La universidad seleccionaría una de esas dos. Ese proceso ha iniciado y no se puede detener, como lo solicitaba la organización sindical Sintraunal; solicitaban suspender las convocatorias y abrir un mecanismo distinto para vincular oficiales. Para buscar el mecanismo de solución del conflicto, la situación se planteó y se adelantó todo lo que corresponde con la oficina del trabajo, tribunal administrativo, procuraduría y lo que corresponde actuar a la universidad. Llegaron correos que planteaban fórmulas que resolvieran la situación que se tornó insostenible y que no había salida o manera de resolver. A través de mecanismo intermedio y con el aval de varios miembros del Consejo Superior, se logró establecer lo que quedó registrado en el comunicado, de esta manera se resolvió y se evitaron mayores inconvenientes.

Agrega el señor Rector que entre los dos sindicatos se presentó una situación tensionante, Sintraunicol desarrolló un acto de desagravio el cual contó con la participación de varias directivas de Bogotá, la presencia del Representante a la Cámara Willson Arias, el Senador Alexander López y una comitiva bastante nutrida que provino del Distrito de Aguablanca, el acto se desarrolló sin mayores inconvenientes; por su parte la organización Sintraunal también contó con el apoyo de nutrido número de personas que llegaron en varios buses, se tuvo una situación delicada por los enfrentamientos de ambos sindicatos, finalmente se logró establecer un diálogo con los involucrados, lo cual permitió desarrollar sus actividades sin inconvenientes.

Desarrollo de la Reunión:

El señor Rector informa que estuvo en la Oficina Regional del Trabajo en audiencia donde se hizo evaluación de la situación, dice que presentará ante el Tribunal Superior de Cali una demanda contra el Sindicato Sintraunal. Esa es la situación presentada y confía en que se va a tener tranquilidad por un buen tiempo, teniendo en cuenta que las tomas y bloqueos han desaparecido por parte de los estudiantes, quienes han tomado una posición política más madura; las manifestaciones de protesta se hacen a través de mecanismos pacíficos como lo ha sido entre otros el abrazo a la Universidad, diversas manifestaciones artísticas alusivas al tema de la protesta, lo cual ha sido muy bien visto por parte de la comunidad en general. Considera que es necesario seguir trabajando en la recuperación de espacios y evitar que se retomen viejas prácticas de protesta, reitera su agradecimiento por el llamado que se hace en el comunicado que acompañó la manifestación pacífica frente a la plazoleta de la Biblioteca Mario Carvajal.

El señor Rector señala que en aras de evitar mayores traumatismos, se están retomando las actividades académicas y se han reprogramado los grados por ventanilla. En relación con el desarrollo de los juegos mundiales, por motivos de seguridad éstos requieren unos días antes y unos días después, por lo tanto las actividades que se tengan que desarrollar entre el 22 y el 31 de julio se llevarán a cabo en San Fernando.

El Representante Profesoral Pedro Sarmiento, hace la lectura del siguiente comunicado:

EQUIPO DE REPRESENTACION PROFESORAL, FACULTAD DE SALUD

COMUNICADO:

El equipo de representantes profesorales de la Facultad de Salud ante los Consejos Académico de la Universidad del Valle, Consejo de la Facultad de Salud y ante la Asociación Sindical de Profesores Universitarios ASPU-Valle, reunidos el día viernes 5 de julio de 2013 y

CONSIDERANDO:

1. Que en el marco de las reclamaciones y las acciones realizadas por miembros del Sindicato de Trabajadores SINTRAUNAL, alrededor del conflicto actual con la Dirección Universitaria en torno al proceso de vinculación para reemplazar vacantes de la planta de empleados públicos y trabajadores oficiales de la Universidad se realizaron acciones de intimidación y de agravio a profesores y empleados de la Facultad de Salud.
2. Que la Sede de San Fernando se ha visto afectada por acciones de agresión y daños consistentes en pintar los muros de los edificios, bloquear el acceso físico de los miembros de la comunidad universitaria al campus, interrumpir los servicios informáticos

Desarrollo de la Reunión:

de la Universidad e impedir el acceso a la Oficina de la Rectoría.

3. Que los actos anteriores afectan la dignidad de las personas, obstaculizan el ejercicio del derecho al trabajo, a la libertad y a la movilidad internas, inhibiendo con ello las expresiones de preocupación y solidaridad.

MANIFESTAMOS:

1. Nuestro enérgico rechazo a los señalamientos hechos a colegas y compañeros desconociendo el profesionalismo y compromiso de los mismos con la Universidad; y a las acciones realizadas, que se apoyan en métodos y prácticas negativas que en lugar de unir, dividen.
2. La necesidad de la discusión respetuosa, diálogo y concertación como mecanismos para explotar de manera conjunta alternativas de manejo y solución del conflicto existente entre las partes, preservando la integridad y universitaria y la autonomía responsable.

FELIPE GARCÍA VALLEJO y PEDRO SARMIENTO SARMIENTO
Representantes de Profesores ante el Consejo Académico

MERCEDES SALCEDO y GUSTAVO ECHEVERRY
Representante de Profesores ante el Consejo de Facultad de Salud

BEATRIZ GUZMÁN MARIN
Presidente de ASPU-Valle

Suscrita en Santiago de Cali, el día 8 de julio de 2013.

El Decano de la Facultad de Salud, informa que en su facultad se citó a consejo extraordinario y se circuló por la red el siguiente comunicado:

COMUNICADO DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE SALUD

El Consejo de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle, expresa su firme voz de rechazo a las injuriosas agresiones de las que han sido objeto docentes de la misma, mediante grafitis escritos recientemente en paredes del Campus San Fernando.

La Universidad del Valle, como entidad académica oficial, dispone de mecanismos institucionales propios de su naturaleza y ajustados al derecho, para conocer y tratar diferencias entre sus

Desarrollo de la Reunión:

integrantes, propias de su dinámica misional. El respeto por el otro, su dignidad y su buen nombre; el respeto por la diferencia en lo conceptual político, social y demás matices propios de la existencia humana y social; la observancia de los mecanismos y medios para el debate civilista, sustentado en hechos demostrables, son principios que se corresponden con la dimensión ética de una comunidad universitaria como la nuestra.

El Consejo de la Facultad de Salud expresa su voz de solidaridad con los docentes objeto de las agresiones que mencionamos precedentemente, al tiempo que hace público reconocimiento de sus calidades humanas, profesionales, y académicas.

La comunidad universitaria en su conjunto debe ser en cada oportunidad celosa guardiana de los valores que le son propios, como condición irrenunciable para su existencia en un contexto con amenazas a la democracia, la institucionalidad y la convivencia pacífica.

Invitamos a la comunidad universitaria de la Facultad de Salud a unir sus fuerzas y sus voces en torno a la defensa del respeto, la tolerancia, el debido proceso y el debate civilista y con altura entre sus integrantes.

Debemos sumarnos a manifestaciones colectivas pacíficas en rechazo a los hechos recientemente acontecidos que lesionan de manera importante las actividades misionales de la universidad.

Santiago de Cali, 5 de julio de 2013

CONSEJO DE LA FACULTAD DE SALUD

7. El Director del Instituto de Educación y Pedagogía expresa su complacencia por el comunicado que acompañó la protesta pacífica y propone se transforme en una Declaración del Consejo Académico, ya que tiene un alcance que va más allá. Entrega a los consejeros una copia del Ethos Universitario, Resolución de Rectoría No. 2.516 de septiembre 14 de 2010, del que recuerda ha sido el orientador del Comité de Trabajo de Derechos Humanos, tiene carácter estatal y obedece a la constitución de las leyes, es de carácter público y por lo tanto plasma, los deberes con la sociedad en el manejo de los recursos y de manera especial el tema de la autonomía universitaria. La entrega de esta copia obedece a su deseo de invitar a todos los estamentos a seguir proyectando el “espíritu de Declaración”, de avanzar en declaraciones de valores que se han discutidos y concertados. Considera que cada estamento trabaja sobre la base de sus interpretaciones pero tienen valores superiores que canalizan la dinámica general. Afirma que gestionará con el sindicato y empleados para sumar a lo que está

Desarrollo de la Reunión:

construido.

8. El Decano de la Facultad de Ingeniería se alegra y felicita al Rector por el manejo dado a la situación tan delicada. Considera lamentable que se haya vuelto a antiguas prácticas como el bloqueo y la agresión a miembros de la comunidad universitaria y opina que se le debe prestar el interés necesario a la situación entre los sindicatos, se refleja una herida latente que de alguna manera puede afectar hacia adelante. Expresa su preocupación al no haberse desarrollado antes la sesión del Consejo Académico, aunque haya una iniciativa que se concretó en el comunicado, como instancia colegiada debió haberse dado un pronunciamiento en el menor tiempo posible. Invita a los consejeros que para futuras situaciones y como lección aprendida, el Consejo Académico debe reunirse pronto, proceder de manera sincrónica y coherente, porque la Universidad es de todos.
9. La Decana de la Facultad de Artes Integradas se une a la expresión del Decano de la Facultad de Ingeniería en el sentido de que el Consejo Académico debe actuar como en un conglomerado. Además, considera que está muy inmerso en la ideología universitaria que estos problemas no conciernen a los profesores y opina que es una buena oportunidad para hacer entender que es un asunto de todos. Los comunicados son importantes pero acompañados de una movilización, solos no tienen eficacia, hay que pensar en una gama de acciones que siembren otra semilla, en la que se pondere la importancia de luchar por la Universidad, porque ésta es de todos. Los principales actores son los estudiantes, los jóvenes deben tener claro el valor de la Universidad y su participación es clave. Hace referencia a dos iniciativas del Director del Instituto de Educación y Pedagogía, tomar el documento como base para pensar e iniciar el trabajo de la Declaración a través de un gran acuerdo universitario de convivencia en el que pedagógicamente se precise que la Universidad es de todos. Trabajar para que los mecanismos de información sean más eficientes. Propone que se desarrollen dos estrategias, una de comunicación con un sentido profundo para cambiar la cultura de la indiferencia y otra para que los mecanismos de información sean más efectivos.
10. El Representante Estudiantil Christian Camilo Herrera, aplaude el haber llegado a un consenso en medio de la dificultad y la manera como se llevó a cabo el proceso que formó este debate para entrar en razón. Opina que se debe brindar un buen acompañamiento para que los concursos de méritos se puedan afrontar sin mayores inconvenientes, observa que el problema radica en la estructura de la Universidad al permitir que personas que llevan 5, 8, 15 o 17 años trabajando aún lo continúen haciendo con la figura de contratista. Sugiere que es el momento de pensar sobre una estrategia de contratación y su forma de llevarla a la práctica. Resalta la importancia de haberse llevado a cabo una reunión previa del Consejo Académico que permitiera ayudar a buscar salida a las exigencias del sindicato y evaluar la problemática

Desarrollo de la Reunión:

generada al Edificio de la Administración Central, con motivo del bloqueo.

11. El Director de Regionalización agrega en términos de aprendizaje, que la citación a la protesta se hizo en un horario muy temprano, y el llamado a revisar las consecuencias de estos actos, porque sobre la universidad hay daños que podría decir que ya están dados, la universidad carga el impacto de lo que se da, entiende que para resolver problemas hay que concertar pero, hacia adelante cómo queda todo? Considera que los que incurren en ciertos hechos deben asumir el costo de su intervención, asumir las consecuencias.
12. El Representante Profesoral Felipe García se une a las voces y opina que no hay preparación para este tipo de situaciones, comparte algunas críticas de profesores preocupados porque no había comunicación fluida. Considera importante la asamblea, que de manera sorpresiva logró la asistencia de 60 profesores. Propone que se tenga un plan B, que permita prepararse físicamente para no paralizar la administración, es indispensable tener una estructura alterna. Comparte la propuesta de ir rescatando los valores que tiene la pedagogía de la que se habló en la asamblea, pedagogía a los estudiantes y a todos los que rodean a la universidad. Propone se ponga a funcionar de manera eficiente el Comité de Convivencia, con una agenda fuerte y comprometida, dar especial importancia a la solución de problemas concretos, darle más divulgación a la existencia del Ethos que es para toda la comunidad universitaria, desarrollar una estructura alterna de emergencia y programar en todos los espacios y a lo largo del año un despliegue comunicativo importante que permita dejar en claro que la Universidad somos todos.
13. El señor Rector declara que el Edificio de la Administración Central se había recuperado para la Universidad, considera que queda claro que la Universidad debe trabajar en un sistema de información para su hostin por fuera; comparte la importancia de restablecer el Comité de Convivencia y sacar una nueva edición del libro Ética y Convivencia Ethos Universitario para su divulgación entre todos los estamentos de la comunidad universitaria; afirma que se están tomando medidas para establecer protocolos y desde ya se han establecido mecanismos que permitan enviar comunicados desde cualquier lugar.
14. El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas considera que debe haber un plan de contingencia y su correspondiente protocolo, para los casos en los que se cierre la Universidad por diversos motivos.
15. El Vicerrector de Bienestar Universitario informa que el Comité de Convivencia no sesionaba desde el 2009 y este año se reactivó, y aunque se han reunido en tres oportunidades han tenido dificultades porque la representación estudiantil no asiste, la cual está en cabeza del Representante Estudiantil al Consejo Superior; se inició con el tema de seguridad y se ha

Desarrollo de la Reunión:

discutido en especial la venta de licor. Con el ánimo de fortalecer el comité, se invita al Presidente de Sintraunicol y Sintraunal y propone la asistencia de uno o dos Decanos que permitan robustecer más las sesiones.

El señor Rector afirma que sobre la base de lo que ya tiene establecido el Comité de Convivencia, se consultará para designar la asistencia de un Decano; se publicará nuevamente el Ethos Universitario a través de la página web principal y se colocará semanalmente uno de los artículos que conforman el Ethos.

16. El Vicerrector Académico informa que a la fecha se inscribieron 4.800 candidatos para pregrado en Cali y se admitieron 1.039. En las sedes se inscribieron 2.453 que están en la verificación del cumplimiento de requisitos para publicar los resultados en la cuarta semana de julio. Para posgrado se registraron 929.

Además, presenta el borrador de la propuesta para modificar la Resolución No. 041 y 063 de programas académicos para la Sede de Cali en pregrado. Entrega solo para radicación el borrador de resolución que tiene que ver con la propuesta de selección docente, consolidación de reglamentación de semilleros docentes, con el fin de que sea revisado en los consejos de facultad y posteriormente ponerlo a consideración en el II semestre. Entrega para aprobación dos comisiones para el II semestre y propone revisar el tema de los 75 cupos, el cual recoge los acuerdos que ha hecho la comisión y la experiencia de los primeros, así como las dificultades, particularmente las presentadas con los de medio tiempo.

17. El Señor Rector solicita a los Representantes de los Directivos Académicos ante el Consejo Superior, presentar la Declaración en la sesión del Consejo Superior del próximo 12 de julio.

Siendo las 4:10 p.m. se da por terminada la sesión.

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
	Firma:				Firma: